



Fecha: 25/08/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 123
Cm0033

Proveedor BRIDGE SRL

CUIT: 30-65908062-8 (332)

ELCANO 910-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA

Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item		Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	1,00	(300030002 - 15) MANTENIMIENTO Y SERVICE VEHICULO OFICIAL [2026 560-108] Service de mantenimiento preventivo de 60.000 km. del vehículo oficial marca VOLKSWAGEN, modelo AMAROK, dominio: AG175LL, perteneciente a la Dirección Provincial de Manejo del Fuego - Zona Sur, dependiente de la Secretaría de Ambiente, Ministerio de Producción y Ambiente. Se deberá realizar reemplazo de lo siguiente: •1 - CARTUCHO DE FILTRO AIRE. •1 - FILTRO DE NAFTA. •1 - FILTRO DE ACEITE. •1 - FILTRO ANTIPOLVO Y ANTIPOLEN AMAROK. •1 - TORNILLO CARTER. •2 - MANO DE OBRA MECÁNICA. •1 - REVISIÓN E INSPECCIÓN GENERAL. •7 - ACEITE MOTOR 0W30 SHELL •1 - CONEXIÓN ODIS (EQUIPO DIAGNOSTICO) El servicio se realizará en la ciudad de Ushuaia SE DEBERÁ DEJAR CONSTANCIA DEL TRABAJO REALIZADO Marca:	937.057,00	937.057,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y SIETE		937.057,00
OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras					
FORMA DE PAGO Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 Art. 34 Punto 96					
LUGAR DE ENTREGA San Martín 1401-Ushuaia					
PLAZO DE ENTREGA Quince (15) días					
VALOR DEL SELLADO					

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 25/08/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 123
Cm0033

Proveedor BRIDGE SRL

CUIT: 30-65908062-8 (332)

ELCANO 910-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA

Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
----------	----------	----------------------	-----------------	--------------

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2026 RAF: 560 Nro : 106

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 200 - Letra: - Año: 2026

EXPEDIENTE NRO Nº 64528 Letra E Año 2026 Ámbito 1950

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario